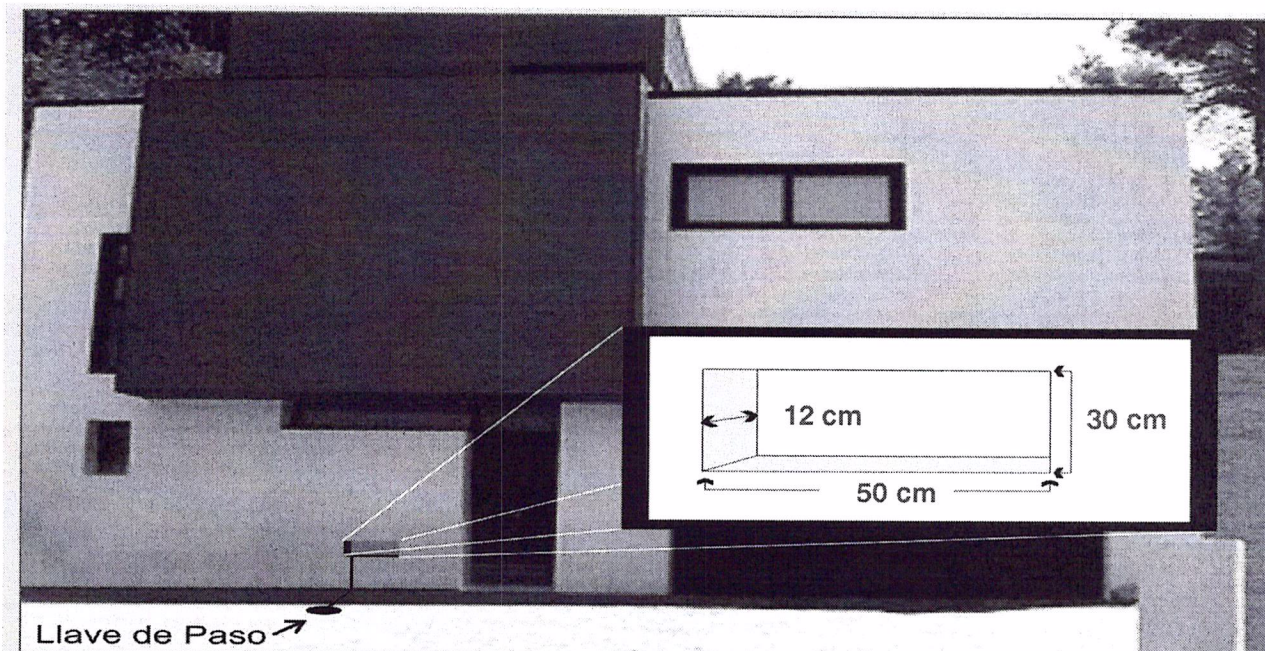


Requisitos para Contratación de Servicios

- > Llenar la Solicitud de Servicio, Indicando el uso para el cual se destina.
- > Presentar Original y Copia Fotostática de la siguiente documentación:
 - > Escritura del Predio o contrato de compra venta notariado
 - > Constancia de número oficial con croquis de localización, (Solicitarla en el Depto. de Catastro Municipal)
 - > Permiso para la introducción de los servicios, (Solicitarla en el Depto. de Catastro Municipal)
 - > Recibo de pago de Impuesto Predial 2018
 - > Antes de contratar la toma de agua, hacer cuadro para la instalación del medidor, el cuadro debera quedar al frente del predio (Verificar imagen al final de la hoja). Favor de notificar al Organismo Operador cuando esté listo para la instalación del servicio.
- > **La Instalación de los Servicios se realizara en un lapso de 30 Días hábiles a partir de la fecha de contratación. (Artículo 5° Cuotas y Tarifas 2016).**

Costo de los Servicios		
Tarifa	Toma de Agua	Descarga de Drenaje
Domestica	\$ 3,198.12	\$ 2,567.14
Comercial	\$ 3,305.30	\$ 3,230.38
Industrial	\$ 3,412.96	\$ 2,781.99

- > En caso de que el servicio se solicite en una calle que este pavimentada, se elabora un presupuesto especial para determinar el costo de la instalación.
- > Si el predio donde se contrata el servicio es un lote baldío, será bajo cuenta y riesgo del usuario la seguridad de la toma.



Nota : El cuadro para la instalación del medidor debe estar a **60 cm. Del suelo**